

MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 2

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2023-11073** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243, de 21 de diciembre de 2023, de Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Tenencia Responsable y del Bienestar de los Animales.*

Advertido error en el texto de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA TENENCIA RESPONSABLE Y DEL BIENESTAR ANIMAL, en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 243 de fecha 21 de diciembre de 2023, se procede a su corrección:

Donde dice en el Texto artículo 6. apartado 2) n):

"2. Si el animal es trasladado a un servicio veterinario o Centro de Acogida de Animales de Logroño, igualmente se deberá comunicar la actuación..."

Debe decir:

"2. Si el animal es trasladado a un servicio veterinario o Centro de Acogida de Animales de Villaverde de Pontones, igualmente se deberá comunicar la actuación..."

Ribamontán al Monte, 22 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2023/11073

CVE-2023-11073